

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45736** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 350/2010, de Victoriano Baño Saura, con DNI 22.935.349-W y a Concepción Sánchez Moya, con DNI 27.426.535-R, se ha dictado el 15 de septiembre de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 16 de septiembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160065571-1